

Herencias y patrimonio: sigue estas 5 claves para proteger tus bienes y evitar conflictos familiares

Fuente: Agencias



Comentar



Con la llegada de las fiestas y las reuniones familiares, muchos españoles se enfrentan a conversaciones sobre patrimonio, herencias y organización de bienes. Sin embargo, más del 55% de los ciudadanos no hacen testamento, según datos del Consejo General del Notariado. Esta falta de planificación puede generar tensiones familiares, costes fiscales elevados e incluso

renuncias a herencias, un escenario que preocupa cada vez más a expertos en derecho sucesorio.

Desde 2020, las reformas del impuesto sobre sucesiones han aumentado la carga fiscal para los herederos. La reducción de bonificaciones para los hijos y la introducción de los valores de referencia estatales han elevado entre un 20% y un 40% los impuestos en muchos casos.

Según Grupo Pérez-Pozo, despacho especializado gestión patrimonial y derecho sucesorio, estas complejidades explican por qué las renuncias hereditarias se han multiplicado por cuatro en los últimos años. "La planificación sucesoria no es solo una cuestión de dinero: es un acto de protección hacia nuestros hijos y familiares", explica Carmen Pérez-Pozo Toledano, fundadora y CEO de Grupo Pérez-Pozo.

Con una buena planificación, se pueden evitar conflictos, proteger a los herederos de posibles deudas y, al mismo tiempo, optimizar los impuestos de manera legal. Al respecto, desde Grupo Pérez-Pozo comparten cinco claves para proteger tu patrimonio y evitar problemas familiares:

Testamento adaptado a tu realidad familiar: Un testamento bien diseñado permite organizar la sucesión según las necesidades de cada familia y aplicar estrategias legales que reduzcan el impacto fiscal. Es importante consensuar con los herederos el diseño y reparto de la herencia. Además, puede incluir condiciones que garanticen el uso adecuado del patrimonio por los beneficiarios, como restricciones de edad o condiciones de uso.